

Montevideo, lunes 1 de abril de 2019

Ante la constatación de omisiones inadmisibles por parte de las autoridades del Ministerio de Defensa y el Ejército Nacional, no poniendo a disposición del Poder Judicial la información que se desprende de las investigaciones llevadas adelante por el Tribunal de Honor del Ejército, en las cuales se hizo manifiesta la responsabilidad de José Gavazzo en el asesinato del compañero Roberto Gomensoro.

El PIT-CNT declara su más absoluto repudio a las prácticas de las cúpulas militares que siguen sosteniendo, amparados en la impunidad, el ocultamiento de los responsables del terrorismo de Estado. La impunidad es un entramado de poder que se moviliza desde todos sus resortes para entorpecer las investigaciones que permitan a la sociedad uruguaya conocer la verdad sobre los crímenes cometidos durante la última Dictadura.

Respaldamos la decisión del presidente Tabaré Vázquez de solicitarle la renuncia al ministro de Defensa, Jorge Menéndez, al viceministro Daniel Montiel y la destitución del comandante en jefe del Ejército José González, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Alfredo Erramún y el general Gustavo Fajardo, integrantes los últimos tres del Tribunal de Honor.

La democracia uruguaya no admite más dilaciones en investigar hasta las últimas consecuencias las responsabilidades de civiles y militares en la gestación y ejecución del terrorismo de Estado.

La defensa de la democracia es un compromiso inquebrantable del movimiento sindical, demostrado con lucha en lo que fue una de las gestas más heroicas de nuestro pueblo, la gloriosa Huelga General del año 1973, con la que pueblo uruguayo respondió al golpe de Estado de Bordaberry del 27 de junio de ese año.

Reafirmamos la vigencia absoluta de la resolución que dio origen en el año 1964 a la unidad sindical, en función de la cual, el conjunto del movimiento obrero responderá con huelga a cualquier intento de quiebre de la institucionalidad democrática.

¡Memoria, verdad y justicia!

¡Nunca más terrorismo de Estado!

Secretariado Ejecutivo



Juan D. Jackson 1283 · CP 11200 · Montevideo, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 6680 / 2267
Fax: (+598) 2400 4160
www.pitcnt.uy · pitcnt@pitcnt.uy